



“2022-Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Solicitar al PODER EJECUTIVO NACIONAL en el marco el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR), convoque a una reunión extraordinaria del Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, a fin de articular y coordinar los recursos del Estado nacional para afrontar la tragedia que atraviesa la provincia de Corrientes producto de los incendios.

Firmante: Gerardo Milman

Cofirmantes:

María Eugenia Vidal

Cristian Ritondo

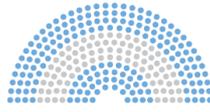
Marcela Campognoli

Silvia Lospenatto

Gabriel Chumpitaz

Carolina Castets

Mercedes Joury



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2022-Las Malvinas son argentinas”

Aníbal Tortoriello

Omar de Marchi

Sofía Brambilla

Juan Martín

Ingrid Jetter

Gerardo Cipolini

Lidia Ascarate



“2022-Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las dramáticas imágenes de los incendios en la provincia de Corrientes dan cuenta de manera acabada del estado de inoperancia, improvisación y politización de la asistencia en la emergencia por parte del estado nacional.

Los incendios ya consumieron una cifra cercana a 600 mil hectáreas entre las que se encuentran zonas de los Esteros del Iberá, un desastre ambiental de proporciones donde se ha perdido bosque nativo y fauna.

El problema fundamental en la gestión de esta catástrofe no es la escasez de recursos sino la atomización, la falta de prevención, la falta de conducción en la respuesta, y la intencionalidad política.

El Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (SINAGIR) creado por ley 27.287 tiene como tiene por objeto” *integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación”*

Constituido por los ministerios con injerencia y responsabilidad en prevención, respuesta y reconstrucción post crisis, es quien que debe diseñar las políticas públicas, planificar y articula con las provincias su implementación operativa.

Lo que se ha podido observar a partir de diciembre de 2019, es que se abandonaron las políticas integrales de gestión del riesgo de desastres.



“2022-Las Malvinas son argentinas”

En lugar de actuar y coordinar integralmente el apoyo a las provincias bajo la esfera del Consejo Federal y Nacional SINAGIR el estado nacional optó por descentralizar y atomizar la ayuda, respondiendo parcialmente con el régimen de emergencias agropecuarias de la ley 26.509 que subsidia directo al productor afectado y con el Sistema Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) regulado por la ley 26.815 y cuya finalidad está enfocada en los incendios forestales y rurales.

Los resultados están a la vista.

Una tragedia de las dimensiones como la que ocurre en Corrientes excede el subsidio al productor agropecuario y el combate al fuego, requiere obligadamente una conducción que integre el apoyo operativo de los Ministerios de Defensa y Seguridad, el apoyo directo de Desarrollo Social, de Salud, Economía, todo esto se da en el marco del SINAGIR.

Las acciones aisladas y tardías en el apoyo, la especulación política acerca de la ayuda a brindar a provincias no afines al gobierno, han incrementado sensiblemente el impacto y el nivel del daño que producen los incendios; por eso no hay dudas que el Gobierno Nacional es absolutamente responsable de lo que está sucediendo.

Se está a tiempo de encauzar el rumbo o a menos que se prefiera en este tema como en tantos otros, seguir llevándonos al abismo.

Por estas y por las demás razones que en oportunidad de su tratamiento se expondrán en el recinto, se solicita la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



“2022-Las Malvinas son argentinas”

Firmante: Gerardo Milman

Cofirmantes:

María Eugenia Vidal

Cristian Ritondo

Marcela Campognoli

Silvia Lospenatto

Gabriel Chumpitaz

Carolina Castets

Mercedes Joury

Anibal Tortoriello

Omar de Marchi

Sofia Brambilla

Juan Martín

Ingrid Jetter

Gerardo Cipolini

Lidia Ascarate